

Florida, 14 de agosto de 2023
 AT-1069658

17-08-2023
[Handwritten Signature]

NOTIFICADO	
Fecha: _____	Hora: _____
Nombres: _____	
Apellidos: _____	
Tipo Iden: _____	Numero: _____
 ACUAVALLE Más Por Vos <hr/> FIRMA	

Señor(a)
FUND. CAICEDO GONZALEZ RIO PAILA CASTILLA
 Suscriptor **55172**
 Ruta Reparto **7610-18-045-000800**
 Cll 11 # 9 - 10
 Florida

Asunto: INVESTIGACION DESVIACION SIGNIFICATIVA DE CONSUMO.

Cordial saludo;

En aplicación del Artículo 149 de la Ley 142 de 1994, me permito informar que, para el periodo de facturación de 28 de junio de 2023 al 28 de julio de 2023, el aparato de medición registra unas lecturas de 20534 - 20871, para un consumo de **337M3**, detectándose una desviación significativa de consumo, para lo cual se procedió a facturar el consumo promedio del usuario en los últimos seis meses.

El día 14 de agosto de 2023, le fue notificada la visita para la revisión previa.

El día 14 de agosto de 2023, mediante acta de visita técnica No. 1069658 se realizó revisión a las instalaciones hidráulicas internas de la residencia en mención con el fin de detectar la causa que genera el consumo atípico registrado, en donde se identificó:

- Que el uso que se da al servicio es COMERCIAL.
- Que la casa está habitada por 0 personas.
- Que el medidor a la vista se encuentra en estado FUNCIONANDO.
- Que el medidor marca una lectura de 21016.
- Que el revisor de redes realiza la siguiente observación en el momento de la visita:

"Al hacer la revisión tenían fuga en los sanitarios, pero ya los arreglaron, hay una piscina, lect 21016 del 14 de agosto 2023"

En tal sentido ACUAVALLE S.A E.S.P. procederá a realizar el cobro de los **144M3** que quedaron pendientes por facturar, los cuales se incluirán en la próxima factura, ya que mediante la visita realizada se logra identificar que el alto consumo registrado por el aparato de medición obedece a Al hacer la revisión tenían fuga en los sanitarios, pero ya los arreglaron, hay una piscina, lect 21016 del 14 de agosto 2023.

En el deber de dar cumplimiento al artículo 154 de la Ley 142 de 1994, se concede los recursos de ley, informándole que contra la presente decisión es procedente el recurso de reposición ante el jefe de este despacho y subsidiariamente el de apelación ante la Superintendencia de servicios públicos Domiciliarios, los cuales deben interponerse simultáneamente dentro de los CINCO (5) días hábiles siguientes a su notificación.

Atentamente,

[Handwritten Signature]
Delsy Andrea Cecilia Oviedo Lopez
Profesional III de Operaciones



ADMINISTRACION DEL CLIENTE
CITACION PARA NOTIFICACION PERSONAL

Código: MI1-F2

Versión No.: 00

Florida, 14 de agosto de 2023

AT-1069658

Señor(a)

FUND. CAICEDO GONZALEZ RIO PAILA CASTILLA

Suscriptor **55172**

Ruta Reparto: **7610-18-045-000800**

Dirección: **Cll 11 # 9 - 10**

Ciudad: **Florida**

NOTIFICADO	
Fecha: _____	Hora: _____
Nombres: _____	
Apellidos: _____	
Tipo Iden: _____	Numero: _____
 ACUAVALLE Más Por Vos	
_____ FIRMA	

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, me permito citarlo para que comparezca a la oficina de Atención al Cliente de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. - ACUAVALLE S.A. E.S.P. ubicada en la dirección CRA 19 No. 8-33 B/ , del municipio de Florida, Valle del Cauca, en el horario de oficina de 8:00 a.m. a 11:00 a.m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m., a fin de que le sea notificado personalmente el oficio AT-1069658.

Si usted no se presenta a notificarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de envío de esta citación, con fundamento en lo previsto en los artículos 67 y 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procederá a surtir notificación por aviso con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del precitado código y/o publicándose en la página electrónica de la entidad por término de cinco (5) días.

Para la notificación personal por favor portar el documento de identificación personal, con la carta de autorización o poder para notificarse según sea el caso.

NOTIFICADOR: DEYNA JULIE



FACTURACIÓN Y CARTERA

NOTIFICACIÓN REVISIÓN PREVIA POR DESVIACIÓN DE CONSUMO

Código: M15 - F1

Versión No: 00

FECHA:

02

AGOSTO

2023

MUNICIPIO:

FLORIDA

DATOS DEL SUScriptor

NOMBRE FUND CAICEDO GONZALEZ RIO PAILA CASTILLACÓDIGO DEL SUScriptor 55172DIRECCIÓN CLL 11 # 9 - 10 - Cabecera MunicipalUBICACIÓN 7610-18-045-000800

ACUAVALLE S.A. ESP, le informa que el día 17-08-2023 en horas de mañana realizará una visita técnica de inspección al predio ubicado en la dirección CLL 11 # 9 - 10 - Cabecera Municipal en cumplimiento previsto en el art. 149 de la ley 142 de 1994. "De la revisión previa. Al preparar las facturas, es obligación de las empresas investigar las desviaciones significativas frente a consumos anteriores. Mientras se establece la causa, la factura se hará con base en la de períodos anteriores...." , para lo cual un funcionario de nuestra empresa se presentara en el predio en mención.

Dando cumplimiento al debido proceso le notificamos que podrá ser asistido por un técnico designado por usted; en caso de no necesitar la asistencia deberá informarlo al momento del recibo de la presente notificación. Agradecemos la colaboración que usted nos brinde de acuerdo a esta novedad.


EL NOTIFICADOR
EL NOTIFICADOCEDULA 6682860FECHA 14-08-23

Renuncio a la asistencia técnica

SI

NO

Control de Cambio : 2017-01-20 Creacion de documento

ORIGINAL : EMPRESA, COPIA: USUARIO



ACTA VISITA TECNICA (AT - 1069658)

OT - 1359168

NOMBRE FUND CAICEDO GONZALEZ RIO PAILA		DIRECCIÓN CLL 11 # 9 - 10		MUNICIPIO FLORIDA	ESTRATO 1
TELEFONO 0	UBICACIÓN 7610-18-045-000800	SUSCRIPTOR 55172	C.C 891380003	CONSUMO PROMEDIO 193	

Fecha visita: 14-08-2023 Hora Inicio: 09:30 Hora Finalización: 09:45 CRITICA X PQR

Periodo: 3143 Consumo: 193 337 Lectura Anterior: 20534 Lectura Actual: 20727

Tipo Vivienda	RESIDENCIAL <input type="checkbox"/>	COMERCIAL <input checked="" type="checkbox"/>	OFICIAL <input type="checkbox"/>
	INDUSTRIAL <input type="checkbox"/>	ESPECIAL <input type="checkbox"/>	INQUILINATO <input type="checkbox"/>
	NUMERO FAMILIAS <input type="checkbox"/>	No. PERSONAS <input type="checkbox"/>	SERVICIO ACUED <input checked="" type="checkbox"/> ALCANT <input type="checkbox"/>

CONDICIONES DEL MEDIDOR

FUNCIONANDO <input checked="" type="checkbox"/>	SIN TAPA <input type="checkbox"/>	SIN CONECTAR <input type="checkbox"/>
DETERIORADO <input type="checkbox"/>	VIDRIO ROTO <input type="checkbox"/>	No. SERIAL MARCA <u>20010050</u>
SELLO VIOLADO <input type="checkbox"/>	INVERTIDO <input type="checkbox"/>	DIAMETRO MEDIDOR <input type="checkbox"/>

REVISION INTERNA... INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES Y FUGAS

LLAVES <input type="checkbox"/>	SANITARIOS <u>3</u>	OTROS <input type="checkbox"/>
DUCHAS <input type="checkbox"/>	PISCINAS <input type="checkbox"/>	FUGAS <input type="checkbox"/>

EQUIPOS DE BAJO CONSUMO..(DECRETO 3102-97)..INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES

SANITARIO <u>13</u>	LAVAPLATOS <u>2</u>	LLAVES TERMINALES <input type="checkbox"/>	OTROS <input type="checkbox"/>
LAVAMANOS <u>8</u>	DUCHAS <u>2</u>	ORINALES <u>2</u>	

REVISION DEL MEDIDOR

ERROR LECTURA <input type="checkbox"/>	MEDIDOR PARADO <input type="checkbox"/>	FUGA <input type="checkbox"/>	VISIBLE <input type="checkbox"/>
ESCAPE MEDIDOR <input type="checkbox"/>	MEDIDOR ILEGIBLE <input type="checkbox"/>		INVISIBLE <input type="checkbox"/>

SI TIENE FUGA INVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR, PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100% DEL CONSUMO

FECHA	LECTURA	CONSUMO	DÍAS DE CONSUMO	SEGUIMIENTO O MEDIDOR	OBSERVACIÓN
2023-07-28	20871				
<u>14-08-2023</u>	<u>21016</u>				<u>Al hacer la revisión se encuentran fugas en los sanitarios pero se ps a revisión por el un p. sin</u>

SI REQUIERE MAS ESPACIO PARA LA OBSERVACIÓN DE VISITA USE LA PARTE DE ATRÁS

VISITA CON GEOFONO	DÍA	MES	AÑO	HORA INICIO:	HORA FINALIZACIÓN:

<u>Maria E. Opame</u> NOMBRE USUARIO ENTERADO C.C	<u>[Signature]</u> NOMBRE SERVIDOR REDES	<u>[Signature]</u> FUNCIONARIO ACUAVALLE
OBSERVACIÓN DE CONTROL	VERIFICADOR	VERIFICADO